

Río Gallegos, 1 de octubre de 2024.-

VISTO:

El Expediente N° 77.548/24 de la Unidad Académica Río Gallegos; y CONSIDERANDO:

QUE obra nota interpuesta por la estudiante SALCEDO Karen Sarai perteneciente a las carreras Licenciatura en Geografía y Profesorado en Geografía;

QUE mediante la misma solicita el reconocimiento de horas de campo;

QUE obran certificaciones correspondientes a las actividades por las cuales solicita tal reconocimiento;

QUE han tomado la intervención de su competencia la Secretaría Académica y el Departamento de Alumnos y Estudios;

QUE obra Nota Nº 249/24 interpuesta por la Dirección del Departamento Ciencias Sociales mediante la cual solicita la conformación de una comisión ad-hoc, a fin de que se expida sobre el particular;

QUE propone como integrantes de la comisión ad-hoc a los siguientes docentes: Prof. Cristian AMPUERO, Esp. Mónica NORAMBUENA y Prof. Patricia FRÍAS en carácter de titulares y el Prof. Sebastián RUIZ como suplente;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°. - DESIGNAR como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que evaluará el reconocimiento de horas de campo del estudiante SALCEDO Karen Sarai (D.N.I. N° 42.499.300), perteneciente a las carreras de Licenciatura en Geografía y Profesorado en Geografía, a los docentes: Prof. Cristian AMPUERO, Esp. Mónica NORAMBUENA y Prof. Patricia FRÍAS en carácter de titulares y el Prof. Sebastián RUIZ como suplente. -

<u>ARTÍCULO 2°.</u> - Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Secretaría Académica, Jefatura del Departamento de Alumnos y Estudios, notifíquese a los involucrados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE. -

SCONIA UNG

Decana
UNPA - UARG

UNPA